

suelos están propuestos por el señor Ministro de Hacienda, quien está al cabo de esos servicios, y, por consiguiente nosotros debemos votar en el sentido de esos aumentos.

Aquello de la nivelación, repito, es un abuso, y es claro que si el Ministro respectivo no la acepta, nosotros debemos rechazarla.

El señor Elguera—La mayoría de la Comisión, Excmo. señor, ha aceptado puramente los aumentos propuestos por el Ejecutivo, y puedo asegurar á la H. Cámara que de su parte no ha propuesto nada.

El señor Luna—Excmo. señor: la Comisión en minoría ha hecho lo contrario, ha rechazado las partidas propuestas por el Ejecutivo y propone otras para satisfacer necesidades nacionales. Y voy á manifestar un documento de carácter fehaciente al H. señor Valderrama, porque S.Sa. casi siempre, ya sea porque no presta la atención necesaria á los documentos que se leen, ó porque tome las cosas de ligero, incurre en inexactitudes.

Dije que la Comisión no sustentaba otra doctrina que la sustentada por el Ejecutivo, [leyó la parte pertinente].

Como sucede en este caso.

El señor Elguera—Siga S.Sa. leyendo la nota.

El señor Luna—Con mucho gusto [leyó].

Eso no quiere decir que la Comisión ha incurrido en contradicción, pues ella combate los aumentos aislados, por eso apesar de ser propuestos por el Gobierno los rechaza.

Sobre este asunto, Excmo. señor, tienen su criterio perfectamente formado los señores Senadores, no solo por la inconveniencia que hay en proponer estos aumentos cuando el país no cuenta con los elementos necesarios, sino por esa profunda desigualdad que se nota entre los empleados de la Capital y los demás de la Nación, y porque diariamente viene de toda la República una censura general contra las Cámaras por estos aumentos que el H. señor Valderrama califica de necesidades inaplazables. Por eso, como dentro de pocos días tendrá que discutir los proyectos remiti-

dos por el Ejecutivo aumentando los impuestos existentes, insisto en que no se aumenten los gastos nacionales.

El señor Valderrama—Pido la palabra.

El señor Elguera—Excmo. Señor:

El señor Presidente—Siendo la hora avanzada, se levanta la sesión, quedando con la palabra acordada los señores Valderrama y Elguera, y citados los señores Senadores para el día de mañana á la hora de reglamento.

Se levantó la sesión.

Por la redacción.

BELISARIO SÁNCHEZ DÁVILA.

Sesión del sábado 5 de diciembre de 1903

Presidencia del H. señor Aspillaga.

Abierta la sesión con asistencia de los honorables señores Senadores:

Elguera	Ingunza
Río del	Ramos Llontop
Icaza Chávez	Puente
Morzán	Otoya
Ramos Ocampo	Valderrama
Delgado	La Torre Bueno
Tester	Bernales
Morote	García
Rulz	Dublé
Villanueva	Zapata y Espejo
Peralta	Coronel Zagarra
La Torre	Tovar
Orihuela	Ward M. A.
Pacheco Castillo	Ward J. F.
Hernández	Noblecilla,
Castro	Bezada
y Castro Iglesias.	Secretarios,

fué leída y aprobada el acta de la anterior.

SE DIÓ CUENTA

De un dictamen de la Comisión Principal de Presupuesto con firmas incompletas, en el segundo pliego adicional de la República, correspondiente al Ministerio de Justicia, venido en revisión.

En mesa conforme al reglamento.

ORDEN DEL DIA

Siendo la hora designada para reunirse en Congreso, S. E. con tal fin levantó la sesión.

Por la Redacción

V. M. MAURTUA.